

“2019 – Año de la Exportación”

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras – Dpto. Compras

Número: 167 | Ejercicio: 2019

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 26/12/2019

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo “C” 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: Dirección de Obras y Operaciones.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONCURSO PÚBLICO

Nro.: 3

Ejercicio: 2017

Expediente: CUDAP: EXP-HCD:0004032/2017

Objeto de la Contratación: AMPLIACIÓN REGLÓN N°1 DE LA ORDEN DE COMPRA N° 35/2019. Servicio de catering para eventos y concesión de uso y explotación del comedor de Diputados de esta H. Cámara, por un plazo de DOCE (12) meses.

Acto de Adjudicación: DSAD N° 214/19 de fecha 23 de diciembre de 2019.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: LPCUA S.R.L.

CUIT: 30-71466724-2

Domicilio: LIMA 717 - C.A.B.A.

Teléfono: 4381-8306//15-5992-8440

Fax: -----

Mail: manuelg@petersencocineros.com.ar

RENLÓN N° 1 - SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS

Contratación del servicio de catering para eventos, según lista de precios:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
A – SESIONES			
A.1.	Desayuno continental	Persona	\$ 494,14
A.2.	Almuerzo	Persona	\$ 1251,83
A.3.	Merienda	Persona	\$ 494,14
A.4.	Cena	Persona	\$ 1153,01
A.5.	Tentempié	Persona	\$ 494,14
A.6.1.	Vianda tipo A	Unidad	\$ 296,48
A.6.2.	Vianda tipo B	Unidad	\$ 296,48
A.6.3.	Vianda tipo C	Unidad	\$ 312,96
A.6.4.	Vianda tipo D	Unidad	\$ 312,96
A.7.	Carro ambulante	Unidad	\$ 0
A.8.	Agua mineral	Unidad	\$ 44,47


MARTÍN LOIGO
 SUBDIRECTOR DE COMPRAS
 DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
 H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

“2019 – Año de la Exportación”

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
B - EVENTOS			
B.1.	Evento A: medialunas y frutas	Persona	\$ 140,01
Adicional	Vajilla	Persona	\$ 41,18
B.2.	Evento B: medialunas y sándwiches	Persona	\$ 214,13
Adicional	Vajilla	Persona	\$ 41,18
B.3.	Evento C: locatellis y ensaladas de fruta	Persona	\$ 247,07
Adicional	Vajilla	Persona	\$ 57,65
B.4.	Evento D: medialunas, sándwiches y ensaladas de fruta	Persona	\$ 312,96
Adicional	Vajilla	Persona	\$ 57,65
B.5.	Evento E: medialunas, sándwiches, ensaladas de fruta y masas secas	Persona	\$ 411,79
Adicional	Vajilla	Persona	\$ 57,65
B.6.	Evento F: sándwiches, ensaladas de fruta, tartitas, tortitas, empanaditas, pizzetas y tablas de fiambres	Persona	\$ 658,86
Adicional	Vajilla	Persona	\$ 98,84
B.7.	Bebidas	Unidad	\$ 140,01
B.8	Camareros	Pers/hora	\$ 288,26
B.9	Arreglo floral	Comensal	\$ 329,43
B.10.	Medialunas	Unidad	\$ 28,01
B.11.	Sándwiches de miga	Unidad	\$ 62,59
B.12.	Locatellis	Unidad	\$ 62,59
B.13.	Ensalada de fruta	Unidad	\$ 107,06
B.14.	Masas secas x 500 gramos	Unidad	\$ 329,43
B.15.	Alfajores x 70 gramos aprox.	Unidad	\$ 41,18
B.16.	Jugo	Unidad	\$ 41,18
B.17.	Leche chocolatada	Unidad	\$ 41,18
<p>La presente constituye la lista de precios a descontar sobre un monto total de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL CIENTO CUARENTA (\$4.313.140)</p>			

- **CONDICIONES GENERALES:** En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

- **SOLICITUDES DE SERVICIO:**

La Dirección General de Obras y Servicios Generales emitirá Solicitudes de Servicio de catering, en las que deberá indicar, en cada caso, las cantidades requeridas, fecha y horario establecido para la ejecución del servicio. Las Solicitudes de Servicio deberán ser comunicadas fehacientemente con una antelación mínima de CINCO (5) horas.

“2019 – Año de la Exportación”

Las solicitudes de servicio se realizarán mediante el envío de planillas a través de correo electrónico desde las direcciones de correo autorizadas por la HCDN. A tal efecto, el adjudicatario deberá notificar a la Dirección General de Coordinación Administrativa y a la Dirección General de Obras y Servicios Generales, previo al inicio de prestación del servicio, una dirección única de correo electrónico en la que se tendrán por válidas todas las comunicaciones.

La planilla de solicitud contendrá el listado de ítems y cantidades solicitados; fecha y el lugar del evento; horario; duración; contacto responsable de la HCDN a fin de coordinar la prestación, así como toda otra especificación necesaria para la correcta prestación del servicio.

La HCDN se reserva la facultad de implementar, en lo sucesivo, un sistema informático para la solicitud y administración de pedidos.

El Adjudicatario, en un plazo máximo de una (1) hora, deberá confirmar por escrito la recepción de cada solicitud efectuada y comunicarse con el contacto designado para la coordinación del evento.

Para cada servicio prestado, el adjudicatario deberá presentar un remito acompañado de una impresión del pedido de la Dirección General de Coordinación Administrativa. El remito deberá indicar el número de renglón correspondiente al servicio prestado y su cantidad, en total concordancia con el contrato suscripto. Éste será firmado por el responsable de recepción de la repartición solicitante.

La vigencia del servicio finalizará una vez consumido el monto total de la presente ampliación.

- **GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** El adjudicatario deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días a contar desde la fecha de perfeccionamiento de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

- **IMPUTACIÓN:** 211.

- **FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO:**

Forma de pago

Se realizarán pagos mensuales. Los pagos de facturas operarán dentro de los treinta (30) días corridos a contar desde la fecha de presentación de las mismas, con previa conformidad del área requirente.

Facturación

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN – Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) Nº: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba Nº 25, piso 6º, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863, acompañada de: remito/s, u otra certificación/es de ejecución – si correspondiera – y copia de la orden de compra.

Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General Nº 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gob.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 27/12/19

FIRMA

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

Wein Carlos